Santa Fe, 12 de agosto de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 088/2025, caratulado: **Evaluación de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182 la cual adecúa y actualiza la Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un Dictamen de Evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD Nº 206/2025, destinada a realizar la **Primera Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **SOBRESALIENTE.**

DOCENTE: GIUMELLI, Ricardo Pedro
DNI: 14535704
LEGAJO UTN: 63395
CARGO: Prof. ADJ
DEDICACION: 1 (Una)Simple
ASIGNATURA: Tecnología de la Construcción
AREA: Tecnologías Aplicadas
DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil
DESIGNACION CS: 814/2019

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 405

gfa
RRLL
EJD

Firmado digitalmente por:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
ING. ROMÁN R. LLORENS
SEC. DE GESTIÓN Y ART. INSTITUCIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

Firmado digitalmente por:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
ESP. ING. EDUARDO JOSÉ DONNET
DECANO
FACULTAD REGIONAL SANTA FE